

LA HORA

DE CANELONES

Domingo 12 de febrero de 1989

AÑO
1
N° 37



COOPERATIVA MEDICA
DE CANELONES

AHORA CON C.T.I.
y RIÑON ARTIFICIAL

Sanatorio: Treinta y Tres 129

TEL. 2250

Políclínicas: Treinta y Tres 127

TEL. 3954-3055

Administración: Dr. L.A. de Herrera 536

TEL. 2000

CANELONES

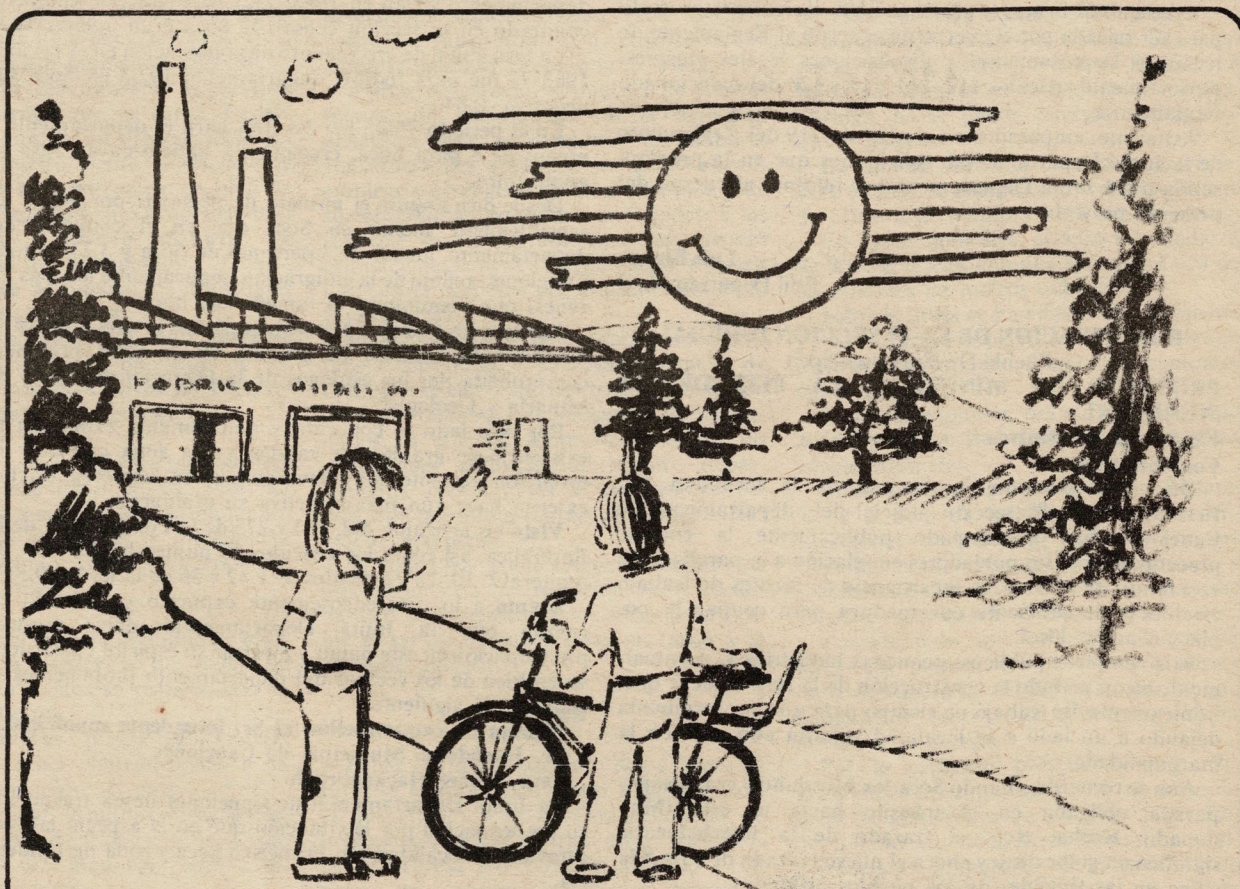
Grave responsabilidad

INCENDIOS: INTENDENCIA INCUMPLIO ORDENANZAS



Gravísima responsabilidad recae sobre la Intendencia del Partido Colorado de Canelones, que ha incumplido las ordenanzas incurriendo en imprevisión flagrante en materia de incendios forestales. Ediles de Democracia Avanzada plantearán enérgicamente el caso en el seno de la Junta Departamental.

Si la Comuna del Partido Colorado hubiera cumplido las ordenanzas municipales y las hubiera hecho cumplir, se habrían evitado siniestros como los padecidos * Más de 458 incendios entre diciembre y enero *
Ediles de DA reclamarán en la Junta que se asuman las responsabilidades



Un reportaje a Albérico Carreto:

**CADA FABRICA, CADA OBRA, CADA TALLER,
UN BALUARTE DE LA HOJA VERDE**

DA presenta paquete de proyectos en la Junta

**PREVE FUENTES
DE TRABAJO
E INGRESOS NO
TRIBUTARIOS**

Ni bien se levante el receso de la Junta Departamental DA PRESENTA PAQUETE DE PROYECTOS PARA REACTIVAR CANELONES, ABATIR LA PRESION TRIBUTARIA Y CREAR FUENTES DE TRABAJO

Integrantes de la bancada de Democracia Avanzada, Frente Amplio, de la Junta Departamental canaria, informaron a LA HORA de Canelones que aguardan el levantamiento del receso para proceder a presentar un paquete de proyectos de amplio beneficio para la población canaria.

Entre ellos, destacamos dos en particular —cuyos textos son publicados en esta misma página— que guardan relación con temas muy sentidos. Así por ejemplo, el edil Albérico Carreto presentará uno que hace referencia a centros de turismo. Se trata de la creación de los mismos con el múltiple objeto de aprovechar las riquezas departamentales con las que nos honró la naturaleza, como forma de servir a la población para disminuir la presión tri-

También duros planteos por falta de agua e imprevisión en incendios

butaria que despiadada se abate sobre la población canaria, para crear nuevas fuentes de recursos que signifiquen un alto porcentaje del presupuesto, para contribuir a la reactivación económica de Canelones generando nuevas plazas de trabajo, etc.

El otro proyecto a que hacemos referencia, lleva la firma del edil Luis Blanco y se refiere a la reactivación de la 8ª. Sección Judicial, Pueblo Dr. Francisco Soca, en particular a la extracción de grafito y

eventualmente, el estudio de factibilidad del granito en la zona.

Con el proyecto mencionado, además de generar una atractiva fuente de ingresos al departamento, también se estaría abatiendo considerablemente el número de desocupados, creando riquezas y volviendo a la vida a una población hoy sumergida.

"UN PLANTEO MUY DURO"

Simultáneamente el edil Evergton Guillermo, también FA-DA, reiteró que

formulará graves acusaciones a OSE y la Intendencia Municipal, por la falta de agua en el departamento, particularmente en la ciudad de Las Piedras donde, pese a las reiteradas protestas de la población, todo sigue igual, es decir, falta agua.

Y LA IMPREVISION EN LOS INCENDIOS

Finalmente, la bancada de ediles del sector Democracia Avanzada, también formulará un enérgico planteo por la imprevisión manifiesta, la falta de planes y medios para combatir los incendios forestales que, sin descanso, siguen asolando territorio canario, con gruesas pérdidas.

LUIS BLANCO: EXTRACCION DE GRAFITO EN SOCA

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.
Sr. Edil Wolner Woelker.

El edil abajo firmante presenta a Ud. el siguiente proyecto para ser tratado por el cuerpo de acuerdo al Reglamento de la Junta Departamental y disposiciones legales vigentes, especialmente artículos 112, 114, 118 y 120 del mencionado Reglamento.

Asimismo, amparados en el artículo 119 del Reglamento de la Junta Departamental, solicitamos que en la próxima sesión de la Junta Departamental se informe al cuerpo del presente proyecto.

Luis Blanco
Edil Departamental

REACTIVACION DE LA 8ª SECCION JUDICIAL Pueblo Dr. Francisco Soca

PROYECTO DE MINUTA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Exposición de motivos

Considerando:

Que reiteradamente los vecinos de la localidad Dr. Francisco Soca, 8ª sección judicial del departamento de Canelones han manifestado públicamente la enorme preocupación de los pobladores en relación a la paralización económica de la zona, la inexistencia de fuentes de trabajo estables y de suficiente envergadura para ocupar la población activa local.

Salvo empleos públicos, pequeñas industrias y, eventualmente en un período la construcción de la ruta 8 nueva que, irónicamente dio trabajo un tiempo para una vez terminada dejando a un lado a la localidad sumirla aún más en la marginalidad.

Aún se recuerda cuando Soca (ex Mosquitos) era pasaje y parada obligada en el tránsito hacia el este (Maldonado, Rocha, etc.) el trazado de la interbalnearia significó un golpe duro y ahora el nuevo trazado de ruta 8 la sume en las tinieblas de los pueblos olvidados.

Porque no se han instrumentado fuentes de trabajo alternativas para la población local, tarea que proponemos comenzar a solucionar con lo planteado en el presente proyecto.

La población de la 8a. sección, cuya cabeza administrativa es Soca ha evolucionado de la siguiente manera: 1963 8.167 habitantes, 1975, 8.085 y en 1985, 8.757. Efímero aumento seguramente consecuencia directa de los trabajos en la ruta nueva que, por un tiempo detuvieron la emigración local en una demostración cabal de que cuando encuentra trabajo la gente se queda en su localidad.

La 8ª sección abarca 58.600 hectáreas, casi un 13% de la

superficie departamental con una densidad 5 veces menor al promedio de todo Canelones. Mientras en el conjunto del departamento vivían en 1985, 79,3 personas por kilómetro cuadrado en la sección censal de Soca eran apenas 14,9.

La tasa anual de crecimiento de la población en el período 1963-75 fue para todo el departamento 19,33 en Soca fue negativo -0,84.

En el período 75-85 fue de 10% para el departamento y menos de 8 para Soca, crecimiento ficticio cuya causa ya analizamos.

Desde otro ángulo el número de personas por hogar es sensiblemente menor en Soca que en el conjunto del departamento, menos de 3 personas en Soca y 3,23 en todo Canelones, reflejo de la emigración (seguramente los más jóvenes) que disminuyen el tamaño del hogar.

Durante los trabajos de construcción de la ruta 8 nueva se descubrieron indicios de grafito, en la zona presencia comprobada por los geólogos de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Por otro lado es conocida y parcialmente explotada la existencia de granitos de calidad en la zona que ante la evolución reciente muy favorable a su comercialización externa hace aún más atractiva su evaluación.

Visto los artículos 262, 273 y 275 de la Constitución de la República, así como los artículos 19 numerales 12 y 29, 35 numeral 2, 10, 15 y artículos 39 y 42 y 36 de la ley N° 9.515.

Atento a lo precedentemente expuesto y teniendo en cuenta que la Junta Departamental debe mostrar preocupación en este punto y mostrar su espíritu constructivo en bien de los vecinos del departamento proponemos el envío de la siguiente:

Minuta de comunicación al Sr. Intendente municipal.

Sr. Intendente Municipal de Canelones
Don Tabaré Hackenbruch.

La Junta Departamental de Canelones desea transmitirle su preocupación por la situación que en el aspecto laboral atraviesa la localidad Dr. Francisco Soca y zona de influencia.

En ese sentido y atento a lo precedentemente expuesto y fundamentado propone a Ud. se instrumente la colaboración de la Intendencia Municipal para mantener la radicación de los pobladores en el departamento, asegurando su supervivencia económica.

Proponemos en coordinación con la Dirección Nacional de Minería y Geología que se prosigan los estudios necesarios para la detección y determinación de la rentabilidad potencial de los yacimientos de grafito en el área mencionada.

Simultáneamente sería de gran interés la detección y evaluación económica de los granitos de la zona.



Proponemos se analice la posibilidad de desarrollar enérgicamente la iniciativa municipal en emprendimientos exclusivos o mixtos con la actividad privada para encarar la explotación de los minerales mencionados, contribuyendo concretamente a la creación de nuevas fuentes de trabajo, que en este caso pueden ser miles de empleos directos e indirectos y en consecuencia a la reactivación económica departamental y por tanto nacional.

Proponemos se disponga para estos fines una primera partida de N\$ 2.000.000 (nuevos pesos dos millones) con cargo al sub rubro 92 (partidas para refuerzos de otros rubros).

Luis Blanco
Edil Departamental



ALBERICO CARRETO: CREAR CENTROS TURISTICOS

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr. Edil Wolner Woelker:

El edil abajo firmante presenta a Ud. el siguiente proyecto que aspiramos sea tratado por el cuerpo en cumplimiento del reglamento vigente, art. 118, 119, 120 y subsiguientes.

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente:

Alberico Carreto
Edil departamental

PROPUESTA DE MINUTA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Exposición de motivos

Considerando:

Que prácticamente la totalidad de los ingresos municipales de Canelones son de origen tributario, a tal punto que los ingresos cuyo origen es la actividad comercial o productiva de la Intendencia no llegan al 1% del total.

Que por otra parte los recursos de origen departamental sólo cubren un 83% del presupuesto municipal.

Que la presión tributaria sobre la población del departamento de Canelones es alta en relación a los ingresos de la misma.

Que además el perfil de la carga tributaria actual no beneficia a los sectores de menor capacidad de pago.

Que es esencial para un desarrollo municipal acorde a las necesidades de la población que existan recursos no tributarios que signifiquen un porcentaje importante del presupuesto.

Que dicha situación se da en otras intendencias del país en mayor o menor grado.

Que debe priorizarse la generación de recursos no tributarios que en lo posible sean, además, consecuencia de actividades productivas de la Intendencia Municipal, de tal forma de contribuir a la reactivación económica departamental y por lo tanto nacional generando nuevas plazas de trabajo directas e indirectas.

Que es de fundamental importancia que dichas actividades municipales cumplan

también fines sociales de servicios reales a la comunidad.

Visto los Arts. 86, 133, 219, 222, 275 numeral 3º, así como la sección XIV de la Constitución de la República, los Arts. 47º y 48º del presupuesto municipal 1985-89.

Atento a lo precedentemente expuesto y teniendo en cuenta que la Junta Departamental debe mostrar su preocupación referida a lo anteriormente enunciado y mostrar su espíritu constructivo en bien de los vecinos del departamento proponemos el envío de la siguiente minuta de comunicación al Sr. Intendente:

Sr. Intendente Municipal de Canelones Don Tabaré Hackenbruch

La Junta Departamental de Canelones sugiere la creación a la brevedad de un programa denominado **Centros de Turismo** con las siguientes características:

Descripción:

Evaluar las posibilidades de las distintas áreas del departamento aptas para su desarrollo como zonas de aprovechamiento turístico integral en donde la Intendencia Municipal aplicando su iniciativa creadora logre simultáneamente:

a) prestar servicios a la comunidad posibilitando con la existencia de zonas de esparcimiento que éstos se realicen con la más amplia difusión;

b) generar nuevas plazas de trabajo directas e indirectas contribuyendo a la reactivación económica del país;

c) generar recursos genuinos municipales, en tanto que no sean de origen tributario sino resultado de la actividad comercial e industrial de la comuna.

OBJETIVOS

Desarrollo de los planes de factibilidad en áreas concretas, por ejemplo, represa del Canelón Grande, rincón del Canelón Grande, Santa Lucía, San Ramón, parador Tajés, Costa de oro, especialmente Solís Chico, etcétera.

Con especial énfasis en las potencialidades de servicios (camping, cabañas, deportes náuticos, pesca, paseos y conexos como todo

lo gastronómico y de servicios, etcétera).

Estudios concretos a nivel de factibilidad económica, fundamentalmente necesidad de inversiones mínimas, sean éstas exclusivamente municipales o resultado de emprendimientos de economía mixta.

Asimismo cálculo estimativo de nuevas fuentes de trabajo que dicha actividad generaría (que estimaciones preliminares consideran del orden de los 2.000 nuevos empleos a nivel general, no municipal); y de su rentabilidad potencial como aporte a las finanzas de la comuna (que las mismas estimaciones suponen pueden llegar a cubrir una cuarta parte del presupuesto total de la Intendencia).

En ese aspecto es de fundamental importancia considerar el mercado potencial de factible atención consistente en la población del departamento de Canelones y de los alrededores en especial Montevideo, dadas las condiciones naturales de nuestro departamento, comparables a las mejores del país, con la enorme ventaja de las distancias mucho menores.

Se visualiza como esencial lograr los mecanismos de participación de la ciudadanía directamente y de los ediles para recibir el aporte de sugerencias en torno a la presente iniciativa.

METAS

Poner en funcionamiento dos centros de turismo considerados como más factibles, en principio, y con mínima necesidad de inversiones, los que podrían estar radicados en la represa del Canelón Grande y en rincón del Canelón Grande por ejemplo.

Poner en funcionamiento la prestación de servicios de playa en la Costa de Oro a tramos regulares que incluyan básicamente bebidas y comestibles, baños, duchas, vestidores, sombrillas, tablas de surf, etcétera.

UNIDAD EJECUTORA

Parece necesaria la creación de un departamento específico dependiente de la Dirección de Urbanismo y Tránsito.

PERSONAL APLICADO

Sugerimos instalar una comisión asesora con la más amplia representación posible para canalizar adecuadamente todas las inquietudes de la población, con delegados a título de ejemplo:

Junta Departamental.
Asociaciones comerciales e industriales.
Comisiones de fomento
Sociedades de fomento rural
Cooperativas agropecuarias
PIT-CNT departamental.
Técnicos de la Intendencia Municipal.
Cualquier otra manifestación de las fuerzas vivas.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

A los efectos de los trabajos preliminares enunciados más arriba, estudios de factibilidad, etc., proponemos disponer de la suma de N\$ 2.000.000 (nuevos pesos dos millones) con cargo al sub rubro 92 (partida para refuerzos de otros rubros).

Sugerimos plantearse la elaboración concreta a los efectos de poner en funcionamiento las metas propuestas en la próxima temporada estival.

ADELANTOS PUNTUALES

A título de ejemplo y referido únicamente a una de las metas propuestas (embalse del Canelón Grande), anexamos dos planos, con el detalle del embalse y vías de acceso y con el área de influencia.

Como material adicional suministramos la siguiente información:

La presa del embalse del Canelón Grande está ubicada en el arroyo de igual nombre a 7 km al norte de la localidad de Canelones y aproximadamente a 12 kms aguas arriba de Aguas Corrientes.

El embalse fue construido para regar el área en la parte norte del mismo, entre el arroyo y el río Santa Lucía, y proporcionar agua de reserva potable para Montevideo.

Sin embargo ninguna de estas funciones se ha cumplido normalmente, el uso de agua de riego es limitado y no planificado y como reserva de agua potable el material arcilloso en suspensión hace demasiado costoso su tratamiento en la planta de Aguas Corrientes y prácticamente no se ha utilizado con ese fin.

Tampoco se ha utilizado el área con fines de esparcimiento social, en el predio con denominación de parque público hay unas pocas churrasqueras con uso limitado a fines de semana y solo durante el día, además, no se puede navegar, bañar, esquiarse, etcétera.

La obra en sí consta de una presa vertedero central de gravedad con descarga libre de 116 mts de longitud y 13 mts de altura.

En aguas normales, el área inundada es de 900 hectáreas, con una capacidad útil de 20 millones de metros cúbicos.

Sobre la presa se ha construido un puente y tramo carretero de ruta de primer orden (ruta 5) que garantiza el acceso en cualquier época del año.

A distintos puntos del embalse se tiene acceso por rutas de basalto sin dificultad en épocas normales.

Como se visualiza claramente en el plano N° 2 el área de influencia de un centro vacacional o complejo turístico departamental cubre zonas que por la distancia y características socio económicas no dispone de otras alternativas comparables.

Considerando un radio de 30 km la población potencialmente servida directamente supera las 70.000 personas, lo que habla a las claras de la importancia de la iniciativa propuesta.

Por lo expuesto precedentemente, Sr. presidente, presentamos a Ud. el presente proyecto amparados en los Arts. 118 y 120 del Reglamento de la Junta Departamental.

Asimismo, amparados en el Art. 119 de dicho Reglamento, solicitamos que en la próxima sesión de la Junta Departamental se informe al cuerpo del mismo.

Igualmente solicitamos a Ud. Sr. presidente, tenga a bien informarnos del tratamiento del presente proyecto en comisión a los efectos mencionados en los Arts. 112 y 114 del Reglamento de la Junta Departamental.

Alberico Carreto
Edil departamental

Intendencia incumple las ordenanzas

ATLANTIDA (Corresponsal) — A medida que se conocen mayores detalles de las trasgresiones a disposiciones municipales para la prevención de incendios en zonas de bosques y montes, se señala con dureza e insistencia la responsabilidad de la Intendencia del Partido Colorado al infringir las normas reglamentarias que, de haberse aplicado estrictamente, hubieran evitado las catastróficas pérdidas originadas por los incendios forestales, sobre todo aquí en la costa.

En los cuatro años de la administración de Tabaré Hackenbruch no se obligó, como corresponde legalmente, a la vigilancia de guardabosques, no se trazaron caminos de penetración que faciliten la acción contra el fuego y, mucho menos, se han mantenido las zonas forestales limpias de hojarasca, ramas pequeñas y de residuos vertidos por personas.

Existen ordenanzas precisas, algunas con veinticuatro años de antigüedad, que nunca fueron ejecutadas por la Intendencia. Su responsabilidad es doble, como se indica: en lo relativo a imponer el cumplimiento de las medidas preventivas a los propietarios de áreas forestales en el departamento y referente también al propio gobierno departamental, en posesión de extensas regiones boscosas.

La Intendencia Municipal está obligada, aunque nunca lo ha hecho, a mantener servicios de guardabosques en el período comprendido entre el 30 de octubre y el 30 de abril de cada año, como mínimo, como establece precisamente la ordenanza sobre prevención de incendios en zonas de bosques y montes con vigencia desde 1965.

Este servicio debe imponerse por las dependencias municipales, previo asesoramiento de la Dirección Nacional de Bomberos, la que determina las necesidades de acuerdo al tipo de bosque, su peligrosidad de ignición y otros imponderables.

La Intendencia del Partido Colorado debió obligar — como lo admitiera el ministro Marchesano, el pasado viernes 2, en la ciudad de Pando— a los propietarios de bosques "a abrir vías de tránsito longitudinales y transversales, públicas o privadas, para que sirvan de cortafuego" —como dispone específicamente la ordenanza municipal citada—, con determinadas medidas de ancho y de suelo natural nivelado, embalsado o asfaltado, pero siempre limpio de hojas y ramas, para permitir cómodamente el pasaje de vehículos anti-incendios.

La ordenanza establece que estos caminos de penetración en los bosques no podrán tener una separación mayor de los quinientos metros entre uno y otro.

Igualmente es responsabilidad de la Intendencia mantener depósitos de agua o accesos libres a tomas de agua de fuentes naturales, cuya capacidad en cada caso debe deter-

minar previamente el cuerpo de bomberos.

Estas disposiciones nunca fueron cumplidas por la Intendencia del Partido Colorado, que tiene potestades legales para inspeccionar periódicamente las áreas boscosas que son de propiedad privada y hacer observar el fiel cumplimiento de estas reglamentaciones.

Pero ni siquiera, y esto es lo que señala con énfasis, tampoco se cumplieron en las zonas forestales que integran el patrimonio municipal ni en aquellas que pertenecen a otros organismos estatales y se ubican dentro de nuestro territorio.



La imprevisión y el incumplimiento de las ordenanzas muestran una forma irresponsable de gobernar que se ha hecho costumbre en las administraciones del Partido Colorado.

PANICO EN VILLA ARGENTINA

Amén de varios incendios de menores proporciones, ocurridos en la zona de la ruta 101 y del aeropuerto de Carrasco, cabe consignar esta semana el que se produjo en la zona de los balnearios Villa Argentina y el Fortín, que resultó de gran intensidad y arrojó cuantiosos materiales, amén de la forestación calcinada por las llamas.

Varios focos simultáneos que estallaron en los balnearios referidos, obligaron a llamar los servicios de bomberos, concurriendo personal apostado en Parque del Plata y en Pando, que resultó totalmente insuficiente.

Vecinos del lugar, policías y bomberos lucharon denodadamente hasta dominar las llamas, pero antes el fuego había ganado posición en diversas fincas del lugar, produciendo la destrucción de valiosos enseres, amén de los daños en las viviendas.

Ya antes, en virtud del carácter que tomaba el siniestro, vecinos del lugar habían logrado sacar de sus viviendas los efectos más valiosos y junto con ellos se pusieron a buen recaudo, lo que determinó que las pérdidas fueran menores —aunque muy importantes, igualmente— y, felizmente, no hubo que lamentar desgracias personales.

El tránsito sobre la ruta debió ser cortado para facilitar la acción de quienes combatían las llamas.

Las pérdidas, al momento de escribir estas líneas, no fueron evaluadas.

En materia de incendios ¿cómo estamos?

ALERTA ROJA O AMENAZA PERMANENTE

¿Y qué hacemos para prevenirlos? NADA. Sólo lamentos...



La verdad que ya supone dos dramas escribir acerca de los incendios forestales que asolan a Canelones. Para quien debe hacerlo, primero y para el sufrido lector, después.

Es que semana a semana es un tema que integra el sumario del semanario. Apenas si cambiamos el nombre del pueblo, la localidad o la zona balnearia en que se producen. El resto es igual. Pánico, tragedia, daños irreparables, pérdidas cuantiosas, y siempre IMPREVISION, falta de medios, escasísima capacidad para combatir el fuego, lucha desigual entre las llamas y el hombre, la heroicidad de los bomberos y el pueblo voluntario.

Y en medio de tanta desgracia, de las acusaciones fundadas, varias preguntas que nos acosan: ¿cuántos efectivos tiene en el departamento el Ministerio de Defensa? ¿No será redituable que decenas de estos efectivos se especialicen en el combate de las llamas? ¿No convendrá crear con estos efectivos una policía forestal? ¿Y la Intendencia, qué papel juega? ¿Acaso no prevé que año a año en esta temporada se producen incendios de enormes proporciones? ¿y entonces, para cuando la caminería interior que permita el fácil acceso para combatir las llamas? ¿Acaso no convendrá hacer un puesto cada tantos kilómetros de costa —que al final no son tantos— equipado con maquinaria y otros elementos como para combatir el fuego?

Y así, sucesivamente, podemos llenar páginas y páginas. Porque al parecer, es privativo del pueblo pensar qué hacer para combatir los incendios. Porque a esta Intendencia del Partido Colorado que sufre la población de Canelones, no se le mueve un pelo.

Y llega a tal punto la irresponsabilidad del Sr. intendente, que ante los brutales incendios, las tremendas pérdidas que ellos ocasionan, solo se le ocurre decir que tratará de comprar un avión de cuatro plazas, para patrullar la Costa de Oro.

Preguntamos, ¿si no fuera como es un tema tan serio, no movería a risa la "solución" de la Intendencia del Partido Colorado?

Más que patrullar una faja tan corta de costa, lo que se necesita son medios para combatir el fuego y crear las condiciones necesarias como para facilitar la tarea. Sr. Hackenbruch, tal cosa cuesta mucho, mucho menos, está al alcance de su mano y resulta más práctico para los fines requeridos. ¿No le parece?

DICIEMBRE Y ENERO DE TERROR: MAS DE 458 INCENDIOS EN CANELONES

En tanto el director nacional de bomberos, inspector principal Walter D. Yorlucía informaba que se produjo un incendio forestal por hora, en menos de 48 horas debieron comenzar a verse "con lo que se tenía a mano" 51 incendios, cifras que alarman al más sereno de los mortales, se pudo conocer que en nuestro departamento, durante los meses de diciembre

y enero, los policías del fuego debieron actuar en 458 siniestros.

Estas cifras por demás reveladoras de la situación, sin embargo, no son el fiel reflejo de lo acontecido, por cuanto hubo incendios menores a los que no se pudo llegar a tiempo o no fueron denunciados porque resultaron combatidos por los vecinos del lugar.

De todas formas y antes de pasar a informar sobre las cifras concretas que justifican el número de 458 siniestros, la opinión de bomberos es que estamos en período de "alerta roja o amenaza permanente".

Las salidas contabilizadas oficialmente por la Dirección Nacional de Bomberos para Canelones, arrojan las siguientes cifras por localidad:

	Dic./88	Enero/89	Total
Solymar	82	76	158
P. del Plata	41	37	78
Tala	3	10	13
Canelones	3	12	15
Las Piedras	10	44	54
Pando	16	73	89
Sta. Lucía	14	37	51

Lo peor ya ha pasado. Las grandes llamas, las densas nubes de humo, el pánico y la rabia. Ahora, en la reflexión surge la pregunta ¿este incendio pudo prevenirse? Quizás no el foco igneo, pero si las proporciones que alcanzó y las tremendas pérdidas arrojadas. Si la Intendencia colorada de Canelones hubiera cumplido con sus propias ordenanzas, podría haberse evitado.

PAROS EN LOS BANCOS

CITACION A COMISIONES PRO-REFERENDUM

La Comisión de Interior de la Comisión Nacional pro-Referéndum cita para el martes 14 de febrero a las 19.30 horas a los delegados de las comisiones de las localidades de Canelones y a las delegaciones de las fuerzas políticas y organizaciones sociales del departamento.

Orden del día: coordinación departamental hacia el plebiscito para la anulación de la ley de impunidad.

Carnaval en Canelones

Las fiestas de Momo también llegaron a Canelones, y es así que noche a noche en clubes locales, escenarios municipales, o a través de desfiles y corsos, se congregaron por miles los canarios que pretenden olvidar las penas del diario vivir, con la alegría que lleva implícita el carnaval.

Un rápido repaso a la cartelera que obra en nuestro poder nos permite informar que el lunes pasado se realizó el desfile oficial de Atlántida y que en el correr de la semana se fueron realizando festejos oficiales también en San Ramón, San Jacinto, San Antonio,

Tala y Montes.

Pero para el día de la fecha, el plato fuerte será en Las Piedras, cuando a partir de las 21.30 horas, el cortejo oficial recorrerá la principal avenida desde el Mástil hasta la Estación de AFE (todavía existe, ¿la recuerdan?) en lo que será el desfile oficial, con la participación de la Reina y diversas agrupaciones de carnaval.

El jueves 16, en tanto, se levantarán escenarios de Momo en Las Piedras, Pando y Barros Blancos y finalmente el sábado 18 el escenario carnavalesco se trasladará a Aguas Corrientes, Empalme Olmos, Las Piedras, Pando, en el club Artigas de Castellanos y en el club Social Progreso.

8.000 PERSONAS EN CANELONES

CANELONES (Corresponsal). Un público estimado en 8.000 personas, siguió con bullicio y alegría el desfile de carnaval que dio inicio a los festejos en la capital canaria.

Verónica I, oriunda de Pando, soberana de las fiestas de Momo 1989, acompañada de sus vicerreinas María Angélica de Canelones y Sandra de Los Cerrillos, presidieron el desfile oficial por las principales arterias de esta ciudad. Claro está que un numeroso séquito de un millar de personas integrantes de conjuntos lubolos, murgas, parodistas, scolas do samba y cabezudos, acompañaron a la soberana en una caravana que irradió bullicio y buen humor.

Fiesta de carnaval en San José de Carrasco

La Comisión Juvenil del Frente Amplio del barrio Pueblo Unido de San José de Carrasco, organiza una gran velada de carnaval, para el día sábado 25 de febrero, con la participación de varios conjuntos de murgas que alegrarán seguramente a toda la barriada.

La fiesta mencionada tendrá por escenario la intersección de las calles Av. Italia y Alvear, y comenzará a las 18 horas.

CARNAVAL DEL RIO

Indudablemente que, de todas las fiestas de carnaval previstas en el departamento, la de mayor atracción será la del carnaval del Río, que tendrá por escenario el río Santa Lucía, en la ciudad del mismo nombre y llegará hasta la localidad de Aguas Corrientes.

CIERRE DEL REGISTRO CIVICO

Entra en su etapa final de cumplimiento el Plan inscripcional que ejecuta la Junta Electoral de Canelones, ya que el 15 de mayo próximo se cierra definitivamente el Registro Cívico para las elecciones de noviembre de 1989.

Además de tramitarse en horarios nor-

males, todo lo relativo a la documentación en las Oficinas Electorales permanentes de las ciudades de Las Piedras, Pando y Canelones, se instalan durante los fines de semana mesas móviles de acuerdo al detalle que sigue, para realizar también dichos trámites.

Localidad	Días	Local
Solymer-Lagomar	12-18-19-25-26 de febrero	Escuela No. 183
Serie CMF		
Solymer	4-5-11-12-18-19-25-26 de marzo	Escuela No. 141
Serie CMF		
Santa Rosa	12-18-19-25-26 de febrero	Escuela No. 119
Serie CGA	4-5-11-12 de marzo	
Atlántida	12-18-19-25-26 de febrero	Escuela No. 145
Serie CMC		
Salinas	4-5-11-12-18-19-25-26 de marzo	Escuela No. 136
Serie CMG		
Santa Lucía	18-19-25-26 de marzo	Escuela No. 104
Serie CBA	1-2-8-9-15-16-22-23-29-30 de abril	
CBB-CBC	6-7 de mayo	
Paso Carrasco	1-2-8-9-15-16-22-23-29-30 de abril	Escuela No. 145
Serie CMD	6-7 de mayo	
San Jacinto	1-2-8-9-15-16-22-23-29-30 de abril	Escuela No. 105
Serie CHA	6-7 de mayo	

INSUFICIENTE CLORACION EN ARROYO PANDO

PANDO (Corresponsal). La usina potabilizadora de OSF de esta ciudad, ubicada dos kilómetros al este, realiza una cloración del agua que extrae del arroyo Pando apenas una vez por mes, por lo que durante más de veinte días el líquido circula por las cañerías sin una desinfección adecuada.

La acción del cloro en las piletas depuradoras de la planta del parque Artigas tiene un efecto purificador residual de aproximadamente seis días, según estimación de los especialistas. Luego, y hasta el mes siguiente la contaminación no es atenuada de ninguna manera.

Aguas arriba de la ubicación de la planta de extracción y bombeo, están algunas de las industrias que más contri-

buyen a los altos índices de contaminación que posee actualmente el arroyo Pando y que vuelcan sus residuos industriales en su curso.

Se trata, entre otras, de la industrializadora de loza blanca y cerámicas Metzen y Sena SA y la metalúrgica Industria Nacional Laminadora SA (INLASA).

A esta irregularidad de OSF en la purificación del agua que bombea para suministro de esta ciudad de más de 20.000 habitantes, se atribuyen los elevados índices de enfermedades de origen hídrico que se registran con frecuencia, según fuentes allegadas a los servicios locales de sanidad.

PANDO (Corresponsal). Durante los diez minutos finales del horario de atención al público paralizaron el miércoles aquí sus actividades los trabajadores de los cuatro bancos de la ciudad y de las dos cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con lo dispuesto por la filial local de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).

El paro se aplicó en respaldo a las propuestas que realiza el sindicato para evitar que los cuatro bancos beneficiados con un salvataje por el gobierno colorado, luego de ser vaciados por sus responsables, sean reintegrados al sistema financiero privado.

La medida gremial coincidió con la interpelación realizada por la comisión permanente durante el receso parlamentario al ministro Ricardo Zerbino, de economía, sobre este mismo asunto.

Todo parece indicar que la intención del actual gobierno es pasar la administración de estas instituciones (Banco de Italia, Pan de Azúcar, Comercial y la Caja Obrera) a la órbita de la Corporación Nacional para el Desarrollo y una vez recompuestos regularmente sus patrimonios entregarlos nuevamente a consorcios financieros privados. El planteo de AEBU, en cambio, consiste en darles a estos bancos un destino acorde con los intereses nacionales sin que se produzca un mayor endeudamiento con el extranjero.

SEMANA DE SHANGRILA

SHANGRILA (Corresponsal). Con la anunciada presentación de las murgas "La Bohemia", "La Soberana" y "La Reina de La Teja", del cantor Carlos Benavidez y de la orquesta típica de Donatto Racciatti, se inaugura hoy y se prolonga hasta el próximo domingo la "Semana de Shangrila".

Los detalles del acontecimiento, organizado por la Comisión de Fomento de este balneario, fueron brindados a la prensa el viernes último, informándose también de los destinos que habrá de darse a la recaudación.

HOMENAJE A "PACHI" BARRETO Y A "PALITO" PEREIRA

PANDO (Corresponsal). Con motivo de cumplirse el primer aniversario de los lamentados fallecimientos del dirigente sindical Angel "Pachi" Barreto y del gremialista Julio "Palito" Pereira, la asamblea general de los trabajadores de la empresa COPSA resolvió realizar próximamente un homenaje de recordación a ambos.

Barreto, quien fuera fundador de la actual Asociación de Trabajadores de COPSA (ATC), en la recomposición sindical que se hiciera en la empresa en las postrimerías de la dictadura, y que llegara a presidir la Federación Obrera del Transporte (FOT), falleció el 17 de mayo del año pasado, a los 47 años de edad.

Trabajador de la Administración Nacional de Puertos (ANP) y activo militante sindical, fue destituido debido a ello por la dictadura militar fascista y debió soportar varios años de prisión, siendo sometido a torturas y crueles vejámenes en distintas dependencias militares.

Gravemente enfermo por un prolongado período, pocos días antes de su muerte pidió a sus compañeros que le llevaran al mitin del PIT-CNT, conmemorativo del Día Internacional de los Trabajadores, en la avenida Agraciada de Montevideo. Invitado a ascender al estrado, presenció desde allí el desarrollo del acto del 10 de Mayo.

"Palito" Pereira, apreciado militante del sindicato que cosechaba fácilmente amistades por su simpatía y su afabilidad, dejó de existir a muy temprana edad el 6 de marzo de 1988, lo que impactó hondamente a sus compañeros y a sus vecinos del barrio San Isidro de esta ciudad.

TIMOTEO RODRIGUEZ GANO EL TRIATLON

ATLANTIDA (Corresponsal). Con señalado éxito culminó en este balneario, la Primera Vuelta de Triatlón de la Costa de Oro, que contó con la organización del Club Uruguay Canelones.

La competencia, que fue seguida por un numeroso y entusiasta público y que abarcó las disciplinas de natación, ciclismo y atletismo, se disputó durante 4 días y arrojó los siguientes resultados:

NATACION

Habiéndose disputado en total 3.200 metros, fue ganadora María Noel Cola, del Uruguay Canelones.

CAMPEONATO NACIONAL

CICLISMO

Timoteo Rodríguez, también del Club Uruguay Canelones, fue el dominador de los 128 kilómetros disputados.

ATLETISMO

Finalmente en atletismo, el maratonista Marcos Sosa, del Campus de Maldonado se adjudicó la especialidad tras ser el mejor luego de los 32 kilómetros disputados.

En cuanto a la categoría femenina, la indiscutible vencedora fue Laura Correa Luna, competidora libre de Montevideo.

Tras la entrega de premios que se realizó en el Country Club de Atlántida, se informó que la próxima actividad de esta especialidad de competencia, será el Campeonato Nacional, que se disputará durante los meses de marzo y abril en Montevideo, Punta del Este y Paysandú.

RELEVANTES FIGURAS DE TENIS EN LA FLORESTA

LA FLORESTA (Corresponsal) José Luis Damiani, Mario Laborde, Nicolás Zurmeñdi, Diego Ocampo, Gustavo Stapff, Alberto Laborde, Mario Plada, Juan C. Mascheroni y otros destacados tenistas del medio profesional uruguayo, están participando en un torneo de dobles que se disputa en este balneario.

El Noveno Torneo Abierto, categoría dobles caballeros, comenzó a jugarse ayer y culminará en la presente jornada en las instalaciones del Country Club de la zona y la etapa final está prevista para las 18 horas.

COPSA EN ESTADO DE ALERTA

PANDO (Corresponsal). En respaldo a una plataforma reivindicativa de diez puntos presentada a la patronal y en protesta por las arbitrariedades con el personal y la transgresión a acuerdos realizados por la organización sindical, los trabajadores de la Compañía de Omnibus Pando SA (COPSA), setecientos de los cuales son residentes en el departamento de Canelones, paralizaron los servicios el miércoles último durante seis horas y se reunieron en asamblea general. El viernes pararon nuevamente.

Luego de un prolongado análisis de la situación, se resolvió declararse en estado de alerta siguiendo atentamente la evolución de las tratativas con el directorio de la compañía omnibusera, así como facultar a la mesa ejecutiva de la Asociación de Trabajadores de COPSA (ATC) para decidir todo tipo de medidas gremiales si no se registran avances, hasta la convocatoria de una nueva asamblea general con corte de servicios.

Desde hace un tiempo atrás el personal de COPSA se enfrenta a arbitrariedades como sanciones sin justificación y discriminaciones en la adjudicación de horas y descansos, entre quienes son afiliados al sindicato y quienes no lo son.

Igualmente la empresa mantiene incum-



plidos los acuerdos de entrega de informes a conductores y guardas, lo que debió verificarse en el pasado mes de octubre; así como la falta de pago del incentivo por asiduidad en la concurrencia al trabajo, que debió abonarse en enero.

La plataforma presentada recientemente reclama pase libre general las veinticuatro horas del día (actualmente tiene vigencia en el horario de 23 a 6), modificación del abono

familiar con una tarjeta de descuento del 50% al comprar el boleto encima del ómnibus, partida especial de N\$ 25.000 para la compra de útiles y ropas escolares, cambio del sistema actual de vales de manera que el monto del retiro se aproxime a la cifra realmente ganada por el trabajador, blanqueo total de las fojas de servicio afectadas por la aplicación de sanciones que no correspondían, ajuste extraordinario del

viático para quienes trabajan más de diez horas, equitatividad en la adjudicación de horas y descansos, solución inmediata al intento de jubilación compulsiva a los conductores de más de sesenta años de edad y cese de las sanciones arbitrarias aplicadas por la actual comisión de tráfico de la empresa.

Durante la paralización del miércoles fue muy escasa la circulación de ómnibus en esta ciudad y el recorrido más importante — hacia y desde Montevideo — no tuvo prácticamente servicios. Los trabajadores se reintegraron a sus labores después de las siete de la tarde.

PARO SORPRESIVO EL VIERNES

En uso de las facultades que le confiriera la asamblea general del sindicato, la mesa ejecutiva de la ATC decretó un paro sorpresivo el viernes, al no avanzarse en las negociaciones con el directorio de COPSA.

La segunda paralización tuvo similares alcances que la anterior, con la particularidad de que buena parte de los usuarios ya estaban advertidos de su inminencia e hicieron los arreglos para solucionar sus traslados.

RECUPERAR LAS...

(Viene de Pág. 8)

asesinato del Dr. Roslik, cuando caía la dictadura y se vislumbraba la apertura política.

— Entonces nosotros pensamos que toda esta gente que ha dicho y dice "nunca más dictadura" que quiere la paz y la justicia sabe también que para que ello sea realidad, es preciso votar la hoja verde que es levantar la esperanza del pueblo uruguayo para abrir un mañana mejor.

— ¿Qué es lo prioritario?

— Cómo organizar eficazmente nuestro trabajo para obtener los mejores resultados. Cómo definir cuáles son las tareas prioritarias. Esto es, a mi juicio, lo más importante que tenemos de aquí al 16 de abril. Y yo lo resumiría de la siguiente manera:

1) Organizar el puerta a puerta sin partidizar para nada nuestros argumentos. Nosotros entrevistamos al pueblo porque queremos la paz y la justicia, porque queremos que todos sean iguales ante la ley. Entonces, estamos por la positiva y no contra partidos políticos, corrientes diferentes o caudillos de sectores tradicionales.

2) Debemos ordenar el puerta a puerta lo más eficazmente posible, para que las brigadas obtengan el mayor resultado.

3) Debemos entender que esta es una campaña para llegar tiene por qué ser exclusivamente las clásicas, las de los preciso incorporar a las tareas a miles de brigadistas.

4) Se trata entonces de que para alcanzar con nuestro mensaje a millones de personas tendremos que encontrar los medios necesarios para ello. Entonces, será preciso actuar con audacia, dando vuelo a la creatividad y a la iniciativa popular para llegar a todo el pueblo. ¿Cómo? Y con cadenas telefónicas, con el puerta a puerta, con pequeñas reuniones organizadas en casas de familias, con entrevistas a todo el mundo, con cartas a aquellos familiares que viven en puntos lejanos. No alcanza con pensar que tal o cual votarán la hoja verde. Asegurarlo con nuestra participación.

5) Lo más importante será encarar esta como una campaña electoral distinta, diferente. No se trata de Juan contra Pedro, tampoco de unos partidos contra otros. Estimo que en esta oportunidad, como cuando festejábamos en 18 de Julio la salida de la dictadura, debemos participar todos recuperando las mejores y más queridas tradiciones nacionales, el amor por la justicia y la paz, la seguridad de que todos los orientales debemos ser iguales ante la ley.

6) Y en este ámbito tan diferente, las formas de trabajo no tienen por qué ser exclusivamente las clásicas, las de los actos multitudinarios, o las asambleas en los barrios y las villas de Canelones. No. Pueden ser válidas la pequeña reunión, la tarea de tres o más personas, encargadas de llegar a varias manzanas y mil formas más.

7) Es preciso tomar conciencia de que tenemos que llegar puntualmente a más de 100.000 viviendas en tan solo 8 semanas. Tarea enorme, por las dimensiones que asume, exigirán de cada uno de nosotros una planificación milimétrica, sin fallas. Ah, y muchos, muchos brigadistas para apoyar a una comisión pro-referéndum que, como dijera el Dr. Terra Carve espera mucho de nosotros.

¡Y Canelones no los va a defraudar. Sabremos cumplir!

Referendistas pandenses lanzan campaña por el voto verde

PANDO (Corresponsal). En esta semana decenas de

adherentes a la campaña por el voto verde en el re-

feréndum del próximo 16 de abril, iniciaron jornadas

propagandísticas de la comisión local pro-referéndum, que tiene una trayectoria ininterrumpida en los últimos dos años.

La propaganda se basa en las frases que usará la comisión nacional que presiden las viudas de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y la abuela de Mariana Zaffaroni, una de las cuales indica: "Voto por la alegría. Voto verde".

En las actividades propagandísticas están participando mayoritariamente jóvenes, que las encaran con contagiante entusiasmo.

La comisión local pro-referéndum programa distintas actividades desde la semana anterior y el viernes último volvió a sesionar, continuando con la planificación de la campaña electoral por el voto verde, para anular la ley de caducidad que deja impunes los crímenes cometidos durante la dictadura militar fascista.

¿Reposición de banca? ¿Proselitismo? UN CENTENAR DE MUNICIPALES FUERON CESANTEADOS POR IMC

Ediles del sector Democracia Avanzada han manifestado su preocupación por las cesantías decretadas por el intendente del Partido Colorado, Sr. Tabaré Hackenbruch que, se nos asegura, superan el centenar de casos.

"No entendemos como, mientras el Sr. Hackenbruch coloca por centenares a gente que le ha prometido votar, como se dijo en el seno de la Junta Departamental por gente de su partido, que seguramente tiene por qué saberlo, por otro lado, o dicho de otra manera, por la misma puerta, expulsa a un centenar de trabajadores", se dijo a LA HORA de Canelones.

"¿Es que acaso lo hace porque sabe que votarán a otros sectores? ¿Sigue entonces haciendo su campaña política, como se denunció con los dineros de la Intendencia?", dijeron los ediles del DA.

De todas maneras, el asunto tiene la suficiente gravedad como para que promovamos el tema a nivel de bancada del Frente Amplio, para asumir una posición clara al respecto. Estudiaremos el tema y si así lo amerita, tomaremos la decisión que corresponda, incluso un llamado a sala al intendente del Partido Colorado, finalizaron diciendo nuestros entrevistados.

SEQUIA OCASIONA GRAVES PERJUICIOS

EMPALME OLMOS (Corresponsal). Graves estragos viene causando la falta de lluvias a los granjeros de la zona de Cañada Grande. Particularmente ella se hace notar en una merma pronunciadísima de la producción de maíz, tomates, boniatos y en las pasturas para el ganado, provocando una desesperación creciente en los productores que ya venían soportando una dramática situación.

En efecto, tras una recorrida por la zona, este corresponsal conversó con granjeros de la zona que hicieron ver que, a los problemas que ya tenían por los elevados costos de los insumos, en particular el combustible, los plaguicidas, etc., están afrontando una sequía que es intensa y que ha producido una merma del 50% en la producción del maíz, en tanto que el tomate no

tiene crecimiento y viene siendo afectado por la llamada podredumbre apical, que en algunos casos ha determinado la pérdida total de la plantación.

En cuanto al boniato, se nos señaló que por la falta de agua no se ha desarrollado lo suficiente y que la peste negra lo está afectando en un grado altísimo.

Finalmente, los granjeros abordados por LA HORA de Canelones nos mencionaron que tienen una lucha desigual con la lagarta, que viene causando graves estragos, y no la pueden combatir debido al alto costo de los plaguicidas.

Los vecinos también se quejaron de la falta de incentivos que padecen por la política que desarrolla el gobierno del Partido Colorado.

Mejorar el nivel de vida y justicia, las dos grandes tareas de la clase obrera

CON AUDACIA Y CREATIVIDAD A CONQUISTAR 100.000 VOTOS

Mil novecientos ochenta y nueve aparece como un año de múltiples desafíos para la clase obrera organizada de nuestro Departamento de Canelones. En el marco de las grandes tareas que el pueblo desarrolla, queremos referirnos a dos en concreto, que merecerán un particular esfuerzo.

Por un lado la necesidad de seguir profundizando nuestra propia organización, de mantener en ascenso el papel de la central obrera y los sindicatos, para elevarlos cada vez más. Este es un capítulo muy trascendente ya que los trabajadores seguimos enfrascados en lograr mejorar nuestro nivel de vida, enfrentando una política económica que para lograr sus metas, para poder cumplir con sus compromisos, de manera primordial con la banca extranjera y seguir pagando puntualmente los intereses de la deuda externa, decidió comprimir los salarios, sueldos y jubilaciones de tal forma de lograr el mayor excedente de dinero para estos fines. Los trabajadores uruguayos, y lógicamente los de Canelones, no cejaremos en la lucha por impedir que se aplique una política económica contraria a los intereses de la inmensa mayoría de la población.

Por estos días, se levanta con mayor fuerza la protesta de los productores agrícolas del departamento, que exigen la no aplicación, la anulación, mejor dicho, de los decretos de diciembre de rebaja de aranceles y libre importación de productos del campo, que llevan a la ruina segura a millares de granjeros, que ya venían siendo castigados por la política económica del gobierno.

Como no se pueden señalar beneficios en las medidas que adopta el equipo económico ni el gobierno colorado para ningún área del trabajo de Canelones, como no aparecen soluciones a los gravísimos problemas

es una nota de
ALBERICO CARRETO

denunciados reiteradamente por nuestra central junto a las fuerzas sociales en la magnífica jornada cívica del 6 de noviembre pasado, en Las Piedras, porque se empecinan en gobernar de espaldas al pueblo, sin tener en cuenta sus opiniones, sus reclamos, sus necesidades, es que entendemos como prioritario seguir profundizando en el camino de encontrar coincidencias con las distintas fuerzas gremiales y sociales que se mueven en el departamento y que hicieron posible la jornada del año pasado.

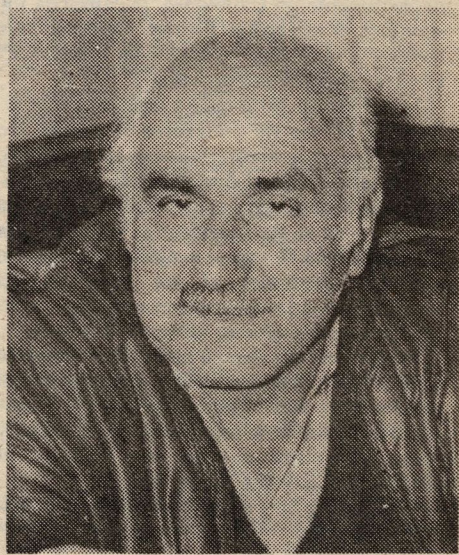
Aquí, pues, aparece una de las grandes tareas que deberemos resolver en el próximo período desde los organismos de la central. Junto con esta premisa, lógicamente, recogemos el compromiso del PIT-CNT de lograr imponer la justicia en nuestro país.

En primer lugar, porque reclamamos que

próximo 16 de abril y permitir así que la justicia actúe libremente a través de sus carriles normales.

Parece sencillo, ¿verdad? Pero tal cosa solo podrá materializarse si el pueblo en su conjunto toma estas premisas en sus manos. Y ésta es, precisamente, nuestra segunda gran tarea inmediata. O la primera. Lograr que los 57.000 canarios que firmaron reclamando el plebiscito ayuden a hacer realidad la anulación de la ley, para lo cual Canelones debe aportar algo más de 100.000 votos verdes el 16 de abril.

En nuestra opinión, como aporte de los trabajadores organizados a esta gran cruzada por la justicia que también es en definitiva por las soluciones que reclamamos, entendemos que es urgente llevar el tema a discusión en las fábricas, en oficinas, en obras y talleres, es decir allí donde estemos. En el trabajo, en el seno de la familia, en el barrio, en el club deportivo, en la comisión



Cada fábrica, cada obra, cada taller, un baluarte de la hoja verde de votación

todos seamos iguales ante la ley, de que en el Uruguay no aparezcan hijos y entenados, de que no nos resignemos a que queden impunes los crímenes de Omar Paita, de Pascareta, de Errandonea y tantos otros, por citar solo los mártires canarios.

Porque entendemos que la única manera de lograr la paz, duradera, seria y efectiva, es que ella se asiente en la justicia para que nunca más vuelvan a repetirse los hechos que lamentamos. Y ello solo se podrá cristalizar anulando la ley de impunidad

fomento, a los efectos de lograr en votos, duplicar las firmas obtenidas anteriormente.

Con creatividad, sin atarnos a ningún esquema, lograr la participación activa del conjunto de los trabajadores. A través de llamamientos a votar, de visitas y conversaciones con nuestros compañeros que no firmaron, en reuniones de casas de familia donde se pueda explicar por qué debemos votar la hoja verde. Pero puede ser también en recorridos por el barrio, la feria, en fin,

por mil lugares y conductos, dar la batalla para lograr el triunfo. Sabiendo que nos quedan solo 60 días y que "nada debemos esperar si no es de nosotros mismos".

Y, como no dispondremos de los canales de TV como quienes harán la campaña a favor de la impunidad, es que entendemos que cada uno de nosotros debe convertirse en un propagandista más de la hoja verde de votación. Recurrir entonces al canal del pueblo que, al fin y al cabo es el canal N° 1...

Alberto Altesor: "Una campaña electoral distinta"

RECUPERAR LAS TRADICIONES NACIONALES Y EL AMOR POR LA PAZ Y LA JUSTICIA



En relación a la campaña por el voto verde, por la anulación de la ley de caducidad, hemos entrevistado al secretario departamental del Partido Comunista de Canelones, Alberto Altesor, quien sobre el tema se ha manifestado en los siguientes términos:

— **LA HORA de Canelones** ha venido editorializando ya sobre el tema del plebiscito. No obstante, por la trascendencia que el tema tiene, queremos insistir. Lo hacemos en el entendido de que este es el problema cardinal de la democracia uruguaya. Es el que va a sellar los destinos del país. Si tendremos paz, libertades, progreso.

— En este marco, pensamos que todos los demócratas, que todos los patriotas, que toda la gente de tendencias más esclarecidas en los problemas del país, deben pensar para profundizar en la comprensión de la importancia que el tema tiene para el futuro inmediato de nuestra patria. Comprendemos que el sentimiento más generalizado del pueblo, es el de "nunca más dictadura". Pero la mente del ser humano es falible y a veces olvidamos el pasado y además, quienes impusieron la ley de impunidad aparecen como fuerzas políticamente importantes, tienen todo el aparato del estado en sus manos, la televisión, la "gran prensa" y las radios de su lado y van a desarrollar una campaña contra la derogación de la ley, que podemos tildar de despiadada.

— **¿Y entonces habrá que duplicar en votos el número de firmas?**

— El propio Sr. Presidente Dr. Sanguinetti, violando la Constitución de la República, se ha referido ya varias veces contra el plebiscito, jugando al principio de la campaña de firmas que harían posible el referéndum, a que no se obtie-

dría el número suficiente de voluntades. Y bueno, esta vez, como alguna otra, perdió el Dr. Sanguinetti. El pueblo uruguayo, los trabajadores uruguayos, los demócratas uruguayos, juntaron 634.702 firmas. Pero se trata de que hemos logrado una primera victoria, y ahora tenemos por delante el plebiscito y para ganarlo, para anular la ley de caducidad, es preciso obtener la mayoría de los votos que se emitirán el próximo 16 de abril. Quiere decir entonces que a nivel nacional tendremos que lograr más de un millón de votos verdes. Y en lo que a nosotros nos interesa más, en lo que tiene que ver con Canelones, deberemos alcanzar una cifra superior a los 100.000 votos, para ayudar al triunfo de la democracia, de la paz, de la justicia.

— **¿Un plebiscito contra quién?**

— Y es bueno decir, ahora, como lo ha manifestado reiteradamente la Comisión Nacional pro-Referéndum, que está integrada por grandes personalidades, que el pueblo que ha firmado por el plebiscito y que ahora emitirá su voto verde, no siente odios contra nadie, ni siquiera contra aquellos que cometieron los peores crímenes, las violaciones, las depredaciones y los atentados más aberrantes contra los derechos humanos. Es decir, y debe quedar claro, que el plebiscito no alberga en su seno odios ni rencores y solo persigue que la justicia pueda actuar sin manecas de ninguna naturaleza.

— **¿La justicia no ha actuado...?**

— El aparato judicial del país no ha podido investigar las muertes de Zelmira Michelini y del "Toba" Gutiérrez Ruiz, de los restantes mártires. Tampoco pudo investigar qué pasó con los desaparecidos, con los niños secuestrados, con el